



Dip. Alma Manuela Higuera Esquer

Distrito 07. Sonora

Informe del 1er. Año de Actividades Legislativas

Sep. '24 / Ago. '25

MENSAJE

Hoy por hoy, las mujeres de este país, seguimos haciendo camino al andar. Golpe a golpe, verso a verso, acción tras acción, a veces abriendo brecha y en otras ocasiones caminando sobre el sendero que otras mujeres han trazado, pero siempre luchando por el bienestar de todas y de todos.

En esta ocasión me dirijo a la ciudadanía, para dar cuenta de las acciones que he venido realizando en primer año de actividades como Diputada Federal del Distrito 7, que comprende la región del Mayo, donde se encuentran los municipios de Navojoa, Huatabampo, Álamos, Benito Juárez, Quiriego, Rosario y mi querido Etchojoa.

Encargo que, gracias al voto popular de más de 105 mil ciudadanos, que brindaron su confianza a mi candidatura y a nuestro movimiento, por ello es de gran importancia para una servidora poder dar a conocer los pasos que hemos dado, con la firme convicción de que nuestra gente pueda vivir

una vida con mayor igualdad, con mayor justicia, pero sobre todo con mayores oportunidades para alcanzar el anhelo de vivir en un estado de bienestar pleno.

Quienes me conocen saben que por años he luchado junto a mucha gente, con muchas hermanas, la mayoría de ellas mujeres del sector



indígena y rural, que son las que históricamente habían sufrido los mayores agravios, la más grave desigualdad y una terrible discriminación y por ellas sigo de frente, sigo levantando la voz y lo que para mí es muy importante, sigo acompañándolas en sus luchas y necesidades.

Debo mencionar que me llena de esperanza la llegada de una mujer a la Presidencia de la República. Con nuestra querida Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, estoy segura que México avanzará en la consolidación de una sociedad más igualitaria, por que seguirá con el legado que representa el proyecto de la Cuarta Transformación, que desde la Cámara de Diputados venimos respaldando sin regateos, muestra de



ello las reformas constitucionales que hemos aprobado, las cuales describen en el presente documento. Así mismo me es grato mencionar, que de las cosas que más disfruto es acompañar a nuestros seguidores, a quienes nos siguen acompañando en este movimiento. Para nadie es un secreto el gran cariño que le tengo a nuestra gente, aquella que se encuentra en el Sonora Profundo, quienes desde hace muchos años nos

han brindado su amistad y su confianza. Ellos son el motor que me mueven día a día, para participar en las decisiones más importantes de la Cámara de Diputados y desde luego para volver a caminar nuestras comunidades, a ras de suelo; con es el encargo que tenemos del pueblo.

Por último quiero agradecer las atenciones que he tenido de parte del Gobierno del Estado con quien nos hemos comprometido a seguir trabajando de manera conjunta para que a los sonorenses vivan mejor. Para que a Sonora le vaya bien, las y los Diputados Federales debemos seguir caminando tomados de la mano con nuestro Gobernador Alfonso Durazo Montaña, con todos los titulares de las diferentes dependencias, así como con la Alcaldesa y Alcaldes del Distrito 07, para que la gente siga recibiendo beneficios, de un gobierno sensible que gracias a los principios de la 4T, ha privilegiado la inclusión de las clases más vulnerables y para que esto siga sucediendo, refrendo mi compromiso con Sonora, desde la Cámara de Diputados.



I. CONTEXTO GENERAL.

Desde el inicio de la LXVI Legislatura asumimos con responsabilidad el papel transformador que se requiera, en un contexto social lleno de desafíos sociales, económicos y políticos que ocupaba el impulso de una agenda legislativo comprometida con las demandas ciudadanas, la defensa de los derechos fundamentales y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.



Durante este primer año de actividades legislativas, quienes integramos el Grupo Parlamentario del MORENA, participamos intensamente en los trabajos del Pleno, en las comisiones a las que pertenecemos, en diversos foros; con el objeto de construir mejores propuestas de cara al gran compromiso que adquirimos con nuestra Nación, para que los mexicanos vivan con mejores condiciones de vida, con más justicia y sobre todo con mayor bienestar.

Así mismo, en el trayecto de este año de actividades, realizamos diversas acciones de acercamiento con la Sociedad, a ras de suelo, por las distintas comunidades de nuestro Distrito, el cual se encuentra en el Sonora Profundo, al que hemos llegado paulatinamente.





De la misma manera, hemos construido diversos puentes de comunicación con los gobiernos municipales de nuestra región y con diversos sectores de la Sociedad con quienes hemos construido una agenda común para impulsar el Desarrollo de la Región del Mayo.

En resumen, este informe presenta los principales resultados alcanzados y da cuenta del trabajo colectivo e individual que he venido realizando en favor de las causas y las necesidades de nuestros representados.



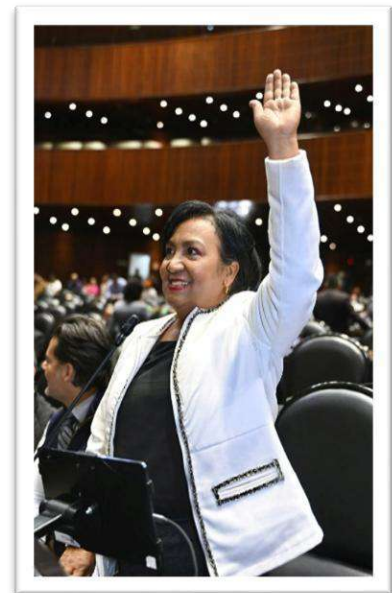
II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, se impulsó una agenda legislativa amplia y sustantiva. En el primer año de ejercicio de la Legislatura, la Cámara de Diputados sostuvo una intensa actividad parlamentaria, reflejada en la celebración de dos periodos ordinarios y un periodo extraordinario de sesiones. En total, se llevaron a cabo 96 sesiones del Pleno, entre las cuales incluyen:

- ✓ 71 Sesiones ordinarias.
- ✓ 6 Sesiones Extraordinarias.
- ✓ 6 Sesiones de Comisión Permanente.
- ✓ 8 Sesiones solemnes.
- ✓ 4 Sesiones de Congreso General.
- ✓ 1 Sesión constitutiva.

En este contexto, aprobamos 20 Reformas Constitucionales, 44 Reformas a leyes vigentes y decretos y 11 Nuevas Leyes, entre las que destacan:

- **Reforma Judicial.** Que impulsa una transformación profunda orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia. Se establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados. Cambiando la integración de la Suprema Corte a nueve personas con periodos de doce años. La reforma fija plazos máximos para emitir sentencias y crea el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de supervisar la actuación de las y los juzgadores.





- Reforma constitucional en materia de Soberanía Nacional.** La cual refuerza la defensa de la integridad e independencia del país. Faculta a jueces para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y actos ilícitos relacionados con armas, incluyendo a personas nacionales y extranjeras. Asimismo, establece con claridad que el pueblo de México no aceptará injerencias extranjeras que atenten contra su soberanía. Toda intervención en investigaciones o procesos penales deberá contar con la autorización expresa del Estado Mexicano, reafirmando así el principio de autodeterminación nacional.



- **Reforma constitucional en materia de Salarios.** Dicha reforma refuerza el poder adquisitivo de las y los trabajadores al establecer que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación. Garantiza un ingreso digno para sectores principales



del servicio público, al determinar que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, deben recibir un salario mensual no inferior al promedio registrado ante el IMSS. Esta medida promueve justicia laboral y reconoce el valor del trabajo al servicio de la sociedad.

- **Reforma Constitucional en materia de Vivienda.** Fortalece los derechos laborales al garantizar el acceso a una vivienda adecuada con perspectiva social. Reconoce expresamente a personas trabajadoras y empleadoras, y amplía las posibilidades de adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles. Establece un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no superan el 30% del salario y brinda la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua. Da prioridad a quienes

han aportado de forma constante al fondo y no poseen vivienda, promoviendo así justicia social y seguridad habitacional.

- **Reforma en materia de Bienestar.** Con esta reforma se consolida derechos sociales fundamentales para grupos históricamente excluidos. Garantiza pensiones no contributivas para personas con discapacidad

permanente
menores de 65
años y para todas
las personas
adultas mayores.
Asegura que los
recursos
destinados a estos
apoyos no se



reduzcan en ejercicios fiscales posteriores. El Estado asume la obligación de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Además, reconoce a la población campesina con un jornal seguro y apoyos directos para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía. Estas reformas impulsan un modelo de desarrollo más equitativo, que coloca a las personas en el centro de la agenda pública.

- **Reforma constitucional en materia de Igualdad Sustantiva.** Esta reforma representa un hito en la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al consagrar en la Constitución el derecho de las mujeres a una vida



libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral. Esta reforma

se acompaña de diversas modificaciones legales que robustecen los mecanismos de protección a mujeres y niñas.

- **Reforma Constitucional en Materias de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.** Esta reforma que reafirma su dignidad, autonomía y participación activa en la vida pública del país. Asimismo, se declaró al 2025 como el Año de la Mujer Indígena, destacando su aporte histórico y su lucha actual.



- Reforma constitucional que fortalece el papel de la **Guardia Nacional** como elemento fundamental en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Esta reforma amplía su jurisdicción, permitiéndole actuar con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público. Además, otorga al Congreso la facultad para expedir leyes que regulen la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en labores de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, estableciendo requisitos y límites claros para estas intervenciones. La reforma también establece que los nombramientos de los jefes superiores de la Guardia Nacional realizados por el titular del Poder Ejecutivo Federal deben ser ratificados por el Congreso, lo que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático en la dirección de esta

institución. Con estas medidas, se avanza hacia un marco legal más sólido y equilibrado que garantiza la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la protección efectiva de la sociedad.



- En materia de reforma electoral y ciudadana, se destaca la **Reforma constitucional de Reelección y Nepotismo** fortalece la equidad al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de cargos municipales y de la Ciudad de México. Establece mecanismos para evitar el nepotismo electoral, impidiendo la participación de personas con vínculos matrimoniales, de concubinato o parentesco con titulares en funciones. La incorporación de lenguaje incluyente con perspectiva de género y la actualización de requisitos legales modernizan el marco normativo. Estas medidas promueven procesos electorales más justos, transparentes y democráticos, generando mayor confianza en la ciudadanía.

El compromiso con el medio ambiente también se vio reflejado en la reforma para garantizar el bienestar animal, dotando al Estado de nuevas responsabilidades en su protección y promoviendo su inclusión en los programas educativos. Asimismo, se elevó a rango constitucional la conservación del maíz nativo, como una medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.

Finalmente, se impulsaron reformas significativas en el sector energético y de transporte, asegurando el carácter estratégico de las empresas del Estado y garantizando la infraestructura pública como un bien de la nación. También se aprobó el Presupuesto de Egresos 2025, enfocado en el desarrollo con justicia social, y la Ley de Ingresos, con criterios responsables de sostenibilidad fiscal.



III. PARTICIPACIÓN EN EL PLENO.



Desde la máxima tribuna del Pueblo, he tenido la oportunidad de expresar mi respaldo irrestricto a las iniciativas de nuestra querida Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en relación a la nueva **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, para erradicar de una vez por todas, las prácticas corruptas que se dieron en los gobiernos neoliberales.

Con las medidas de estos ordenamientos tendremos un marco normativo que mantiene un equilibrio de justicia social con el buen ejercicio de los recursos públicos.



Así mismo, acompañada de mis compañeras diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, presente mis argumentos para respaldar las reformas y

adiciones a la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, mismas que están orientadas a garantizar que todas las instituciones del Estado; asuman de manera activa y responsable las obligaciones que se tienen con las mujeres, adolescentes, niñas y niños,



para que puedan gozar todos los derechos en igualdad de condiciones y libres de cualquier tipo de violencia. También se define las órdenes de protección, como actos de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima, y que serán fundamentalmente precautorias y cautelares. Así como otorgarse dichas atenciones de oficio o a petición de parte, por las autoridades administrativas, el Ministerio Público o por los órganos jurisdiccionales competentes, en el momento en que tengan conocimiento del hecho de violencia presuntamente constitutivo de un delito o infracción, que ponga en riesgo la integridad, la libertad o la vida de las mujeres o niñas, evitando en todo momento que la persona agresora, tenga contacto de cualquier tipo con la víctima.



Mediante nuestro voto en favor de las **reformas a los artículos 4 y 27 constitucional, para garantizar un conjunto básico de derechos en materia de bienestar**, porque gracias a nuestro respaldo, el Estado deberá destinar anualmente los recursos presupuestarios suficientes, oportunos y adecuados, conforme al principio de progresividad y no regresión, y con ello seguir cumpliendo nuestro mayor compromiso... Que Por el Bien de Todos, Primero los Pobres.

IV. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES



Las comisiones a las que pertenezco son las siguientes:

- ✓ Comisión de Igualdad de género (Secretaria).
- ✓ Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (Secretaria).
- ✓ Comisión de Pueblos y Comunidades Afromexicanas (Integrante). Comisión de Transparencia y Anticorrupción (Integrante).

En dichas comisiones, he trabajado en contribuir con propuestas, análisis y participación constante en reuniones de trabajo, siempre teniendo en cuenta el beneficio y el bienestar de los sectores que represento en dichas comisiones.



V. RELACIÓN FEDERACIÓN, ESTADO Y MUNICIPIOS.

Definitivamente entre legisladores y gobernantes o representantes federales, estatales y municipales es fundamental para generar condiciones de progreso y bienestar de la ciudadanía a quienes representamos.

Es por ello que hemos sostenido una estrecha relación con dependencias federales, tales como la Secretaría de la Mujer y su titular, nuestra compañera Citlalli Hernández, llevando a cabo diversas mesas de trabajo para la construcción del Plan Integral de atención a las mujeres de todo el país. Es para una servidora un gran privilegio poder aportar ideas, vivencias y sobre todo experiencias, para que esta dependencia federal, que además es histórica su creación, pueda atender de mejor manera las causas y necesidades de todas las mujeres, en especial como ha sido mi caso, de las mujeres indígenas y rurales. En este esfuerzo, se han sumado mis compañeras que integran la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, así como las presidentas de las comisiones de Igualdad de los Congresos locales, como es el caso de las participaciones de mi amiga y compañera de lucha Dip. Alicia Gaytán Sánchez, quien también ha aportado sus valiosas experiencias.



Destaco el trabajo conjunto que hemos venido sosteniendo con el Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de CONAGUA en Sonora, el Lic. Rodolfo Castro Valdez; manteniendo una comunicación estrecha para que como Diputada Federal pueda intervenir en



acciones que vengán a beneficiar al sector agrícola, destacando el plan hídrico en el que fue incluido nuestro estado de Sonora, impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, bajo la gestión oportuna de nuestro Gobernador, Alfonso Durazo Montaña.

De igual manera hemos llevado a cabo diversas gestiones ante el área de Terrenos Nacionales de la SEDATU en la Ciudad de México, en donde hemos ingresado escritos de compañeras y compañeros del sector agrario que mantiene gestiones o que plantean necesidades ante esta dependencia federal.



Así mismo, hemos acudido ante las oficinas centrales de la ISSSTE en la Ciudad de México, para plantear diversas inquietudes del sector magisterial, en relación con los créditos obtenidos para el pago de sus viviendas.



De igual importancia es la relación que mantenemos con nuestro gobernador Alfonso Durazo Montaña, a quien aprovecho la ocasión para refrendar mi compromiso de generar sinergias para que las y los sonorenses vivan en un mejor estado de bienestar.

Mi agradecimiento hacia el gobernador radica, sobre todo porque mantiene un gobierno de puertas abiertas. Así lo hemos constatado con las atenciones que nos han brindado todos y cada uno de los titulares de las secretarías

a las que hemos acudido para plantear una gestión o necesidades de la sociedad.



Es grato atestiguar la cohesión que tiene su gobierno, en el sentido de jalar parejo para que en Sonora las familias tengan mejores condiciones de vida, lo cual se viene logrando, con las acciones y programas que se han implementado desde la llegada del Gobernador Durazo y por los principios que rigen el proyecto de la Cuarta Transformación.

Los sectores social, salud, educación, económico, entre otros se han visto avanza históricos en los últimos año, con el acompañamiento oportuno del gobierno federal, primero con el apoyo de nuestro querido presidente Andrés Manuel



López Obrador y ahora con nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a quien hemos respaldado en todo momento desde la Cámara de Diputados.

Sin lugar a duda la relación con la y los presidentes municipales de los municipios de Benito Juárez, Etchojoa, Navojoa, Huatabampo, Álamos y Quiriego es de vital importancia.

A todos ellos quiero agradecerles sus atenciones y de igual manera refrendo ante ellos el trabajar de la mano.

Seguir visitando sus municipios, estando siempre a su disposición para seguir trabajando por el desarrollo y bienestar de quienes habitan en sus municipios.



VI. ENLACE CON LA CIUDADANÍA

Durante este año hemos mantenido una fuerte presencia en territorio, como ha sido mi costumbre desde hace muchos años.

He tenido la oportunidad de caminar las distintas comunidades rurales de los municipios que comprende mi distrito.



En estos recorridos he tenido la oportunidad de agradecer el respaldo que obtuvo nuestro movimiento en el proceso electoral del 2024, así como poner a la disposición de la gente para poder atender sus necesidades o gestionar algún proyecto o beneficio.

Debo mencionar que en todas las comunidades que he visitado, he encontrado mucha aceptación y sobre todo he encontrado a muchas amigas y amigos que nos han abierto sus puertas para platicar sobre el presente y el futuro. Siempre



priorizando el apoyo al proyecto de la Cuarta Transformación y la importancia de fortalecer los esfuerzos de la construcción de su segundo piso.



En términos generales, el acercamiento y acompañamiento que hemos sostenido con la ciudadanía del Sonora Profundo, ha sido el que más prioridad le hemos dado.

Para una servidora, el estrechar la mano de nuestros simpatizantes y recibir el abrazo fraterno de quienes nos muestran su cariño y respeto; es lo más fundamental para seguir fortaleciendo el proyecto de nuestro movimiento; porque estando cara a cara con la gente, es la manera más tangible de conocer su sentir y su pensamiento.

Estando en territorio de manera personal, también es la mejor manera de cómo comunicar. No solo las actividades que venimos realizando cotidianamente, sino también es la mejor forma de dar a conocer los avances y logros de nuestro movimiento, tanto en el ámbito político, como gubernamental.



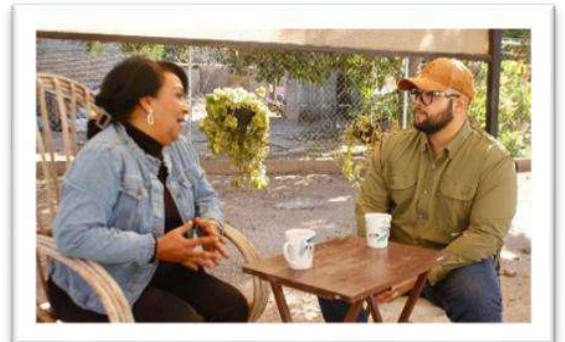
En el mismo sentido, hemos acudido a diversos medios de comunicación para difundir los logros que hemos tenido a lo largo de este primer año de función legislativa y los beneficios que la ciudadanía ha recibido en los gobiernos de la Cuarta Transformación.



Por esto debo agradecer a las y los compañeros que nos han abierto sus puertas para difundir nuestro mensaje y de igual forma agradecer a los comunicadores con los que hemos conversado, quienes en sus distintas plataformas de la comunicación, como lo es la radio abierta, prensa escrita y digital, programas noticiosos que se transmiten por internet y en diversas redes sociales; a todos y todas les agradezco sus atenciones.



De manera particular mantenemos comunicación y difusión mediante nuestra redes sociales, bajo el nombre de @AlmaHiguera07 en las plataformas de Facebook, X e Instagram, en donde de manera oportuna compartimos nuestras actividades y acciones de diversa índole.



VII. AGENDA TEMATICA Y COMPROMISOS

Desde el principio de mi función como legisladora federal he sostenido en nuestra agenda el desarrollo integral de las mujeres, en especial las del sector indígena y rural. Y seguiré impulsando acciones tanto en la comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, como en el desarrollo del segundo año



de labores legislativas en la LXVI legislatura, así como en los diferentes espacios en los que tenga acceso a participar.

Seguiré colaborando mano a mano con mis apreciables compañeros legisladores locales de la región del Mayos a quienes admiro y respeto; porque solo el trabajo conjunto se traduce en resultados para la sociedad.



Con la misma importancia, seguiré impulsando acciones que vengan a honrar nuestra identidad indígena. Mantengo un compromiso implícito con nuestra etnia Yoreme-Mayo el cual sigue vigente, así como con nuestros hermanos Guarijíos. Para una servidora fundamental fortalecer nuestra identidad indígena para poder enriquecer nuestra cultura y nuestras tradiciones, ante los retos del presente y el futuro; respecto a su desarrollo. Por ello, seguiré acompañando las acciones de las autoridades tradicionales que tiene asentamiento en todo nuestro distrito.

De igual manera, sigo comprometida con los diversos sectores productivos de la región. Sin lugar a duda, los productores agrícolas, ganaderos, pescadores y demás productores del sector primario, deben de ser atendidos de manera oportuna, por lo que seguiremos haciendo sinergia

tanto con los gobiernos estatal y federal, para que los beneficios lleguen a estos sectores. Para ello seguiré atenta a los planteamientos que se planteen en el paquete fiscal de 2026, como lo estuvimos en lo relacionado al presupuesto del 2025 el cual aprobamos de manera decidida y que tuvo incrementos considerables, situación que, al día de hoy, le brinda la oportunidad a nuestra presidenta de la república Claudia Sheinbaum y a nuestro gobernador Alfonso Durazo poder destinar recursos para solventar de manera paulatina las necesidades de estos sectores.

En el ámbito municipal seguiremos colaborando para que tengan mejores condiciones de desarrollo. Para lo cual, mantendremos la comunicación para acompañar todas sus solicitudes ante las diversas dependencias, con la firme convicción de trabajar en un mismo sentido, teniendo como principal objetivo el bienestar de todas las familias que habitan en los municipios del distrito 07.

Seguiremos haciendo camino al andar.

¡Que viva México! ¡Que viva Sonora!

¡Que viva la Cuarta Transformación!



Alma Manuela Higuera Esquer

Diputada Federal Dttto. 07 / Sonora